



Con un detenido:

Vuelve fiscalización a la Feria de Diego de Almagro

Pág. 8

A estudiantes de 7° básico:

Más de 700 equipos computacionales entregó la Junaeb

Pág. 3

Categoría Enseñanza Básica:

Banda comunal de Panquehue Campeón Nacional en Calama

Pág. 4

Tras saqueo a camioneros:

Plantean a OO.PP. necesidad de solución a colapso del Puerto Terrestre

Pág. 5

Bomberos de Curimón:

Faltan entre 40 a 50 millones para terminar cuartel de la 5ª Compañía

Pág. 6

Para esta Navidad:

Malestar en la UNCO por modificaciones a entrega de juguetes

Pág. 12

Hija de su pareja:

Carabineros detuvo a sujeto por abusar de niña de 9 años

Pág. 9

Sentenciado a Presidio Perpetuo Calificado

## Mínimo 40 años para asesino de Sandra Jorquera

‘El Petizo’ confesó participación en el crimen, siendo condenado como autor de ‘Femicidio No Íntimo’

Pág. 7



Pág. 9



**DEPREDADOR SEXUAL.-** Personal de la SIP de Carabineros de San Felipe detuvo a un sujeto acusado de abuso sexual contra la hija de su pareja, de 9 años de edad. Tras diligencias desarrolladas por el personal policial, el hombre finalmente fue aprehendido en Los Andes, cuando se dirigía a su trabajo. La detención se concretó luego que la pequeña decidiera contarle a su madre lo sucedido, a raíz de lo cual ésta procede a denunciarlo. Con estos antecedentes, personal de la SIP comenzó a realizar las diligencias investigativas pertinentes para dar con la ubicación del denunciado, siendo detenido a eso de las 16:00 horas del mismo día, comprobándose que el sujeto tenía una orden de detención vigente desde 2022 y antecedentes por el mismo delito en forma reiterada.

**Defensora Penal alega legítima defensa:**

Pág. 9

Solicitan 15 años de prisión para ‘El Pindinga’ por matar al ‘Che Lorenzo’



## Tras bambalinas

**Mauricio Gallardo Castro**

Relator, Escritor y Columnista / mgcconsultingcl.org

La Reforma Laboral, se ha transformado en uno de los proyectos con mayor dolor de cabeza. Ni las sonrisas de ánimo por llegar a la meta pueden ayudar, tal vez, un poco por salir del embrollo de no complicar ni a Dios ni al Diablo. Las sugerencias abundan, era que no. Pero, para ser sinceros, eso de destacarse en este laberinto, puede que traiga por un lado, grandes reconocimientos, pero por el otro, deudas que pueden marcar la tónica de las siguientes administraciones políticas.

No hay que ser tan informados para darse cuenta de que es un tema principalmente sensible, y al mismo tiempo, de alto contenido realista.

La urgencia en este ámbito, radica principalmente en dar un paso adelante en cuanto a temas económicos, pero a su vez, de trascendencia política. Si, tal cual. Las razones son demasiadas para preocuparse en ese sentido, ya que cualquier cosa de ahí en adelante que se haga por el bien de la producción y el comercio, debe sostenerse, sin duda, en la real disposición por transformarse en un modelo de acuerdos, más que de rechazos constantes. La confianza y expectativas que las leyes deben fomentar, han de ser muy relevantes, ya que en eso podemos decir que lo mejor es no caer en abusos, desde ninguna de las partes.

Una cosa lleva a la otra, dando a entender que las consecuencias de una buena siembra, radica principalmente en cómo se pudo evitar cualquier tipo de ideología que lleva a los excesos.

De la situación económica, todos sabemos que no es la mejor, es decir, el escenario bursátil está dando golpes sutiles pero de efectos comprometedores a corto plazo. Es pues, este el gran paladín que está tocando definitivamente con

todos los asuntos sociales, y que más temprano que tarde, se hará notar con mayor fuerza. Digamos, que eso es lo que lamentablemente trae la globalización, en cierta forma.

La preparación, es un detalle no menor en estos asuntos, que no está demás decir que ante un eventual desajuste, se espera que, tanto lo público como privado, no lamenten cosas evidentemente evitables y con un alto contenido político.

Para eso están los estudios, se dice, dando a entender que nada puede perderse de vista, incluso, las advertencias de un equívoco desde la inversión. Es pues muy llamativo, por decirlo de alguna manera, saber cuáles son los pasos a seguir desde el lado del fuerte financiamiento, es decir, lo público. Ya que, de esa forma el empresario puede de alguna manera guiarse en no despreciar la oportunidad de favorecerse en un modelo que a ratos es mal entendido.

No asimilar bien tal detalle, tiene un precio altísimo, del mismo modo, en no atreverse a negociar con mayor transparencia. Los beneficios que trae cualquier iniciativa pública como privada, siempre estarán al límite con este tema.

El escenario presenta gráficos que están advirtiendo una leve prueba, pues para ser sinceros, es bastante complejo que en estas circunstancias se dé a su vez el paso para que la sociedad en conjunto actualicen su participación concerniente al desarrollo comunitario, como también, de productividad.

Es cierto, que los países siempre están a prueba en este sentido, y con mayor razón cuando se trata de inversiones extranjeras.

A propósito de los beneficios para ambas partes, no podemos pensar que uno es independiente del otro, aunque se quiera sea

así. En fin, para hablar de lo que realmente preocupa, simplemente debemos poner mucha atención en cómo las pautas diseñan a su vez una forma de vida, enseñando entre otras cosas, una adaptación vital e innata.

Digamos, que el detalle complejo radica en que la interpretación política de ello, vaya de la mano con la modernidad que se sugiere en estos tiempos.

La verdad, es que la lectura que se va dando, está siendo hábilmente más reactiva que previsor y eso, puede que genere un costo aún mayor.

Durante la última década, hemos sido testigos de enormes tropiezos y mal entendidos desde el mundo de la inversión, desde colusiones económicas, cohecho, corrupción, hasta abusos de poder. Esto, ha alarmado al poder político transversalmente, lo que hace de este escenario, algo para andar con más cuidado, o como se ha dicho, con zapato chino, con la idea de que todo se sabrá, de alguna manera.

Hábilmente, los mercados han sabido solidificar sus líneas proyectadas, incluso, dentro de lo mal que en algunos casos se ha hecho. Esto, no quiere decir que no debemos esperar otro desacuerdo ante un evento que nuevamente comprometa la fe pública.

Simplemente, que con estas malas experiencias, el cuidado es mayor. Especialmente, cuando hablamos del principal motor económico, el laboral.

En este caso, la productividad tiene mayores alcances, cuando los acuerdos apoyados transversalmente, tienen un frente común, dando por sabido que las bases de una sociedad en constante movimiento, son en lo óptimo, un buen nivel de entendimiento, tanto en lo público como privado, y por qué no decirlo, también tras bambalinas.



## Educación en palabras simples Rompeamos jaulas burocráticas

**Wilta Berrios Oyanadel**

Educadora

Todas las acciones que se requieren realizar están supeditadas por voluntades. Por el deber ser o hacer o porque simplemente seguimos o se sigue una fuerza política o creencia. En educación hemos visto cómo pasan los años y una y otra vez nos damos vuelta en un círculo vicioso de sistemas educativos de probar, proponer y/o hasta ver si da resultado, pero lo que realmente se requiere es una educación que piense en el mañana, ya que los procesos son tan lentos que cuando logran salir para aplicarlos, ya nuevamente se ha quedado atrás y es por ello que es importante pensar en una educación que desarrolle realmente habilidades y que permita a todos los estudiantes de nuestro país tener una educación de calidad, no solo en lo que entrega un docente en el aula, sino que también en los implementos que se requiere para ello y que no se puede acceder con una subvención como la que hasta hoy se percibe, es decir por asistencia.

Siendo positivo, aún existen proyectos que requieren tener cierta cantidad de estu-

diantes para poder postular o que perciben montos tan bajos por matrícula que no alcanza para acceder a compras pedagógicas. Muchos establecimientos educacionales cuentan con una infraestructura llamada 'de emergencia' frente al terremoto del año 1965, pero que claramente se han convertido en una sala de clases que llevan 58 años, es decir en todo ese tiempo ningún sistema ha sido suficiente para cambiar la mal llamada emergencia que se convirtió en permanencia.

Es por ello que se requiere romper la inercia burocrática que afecta al sistema educativo e invertir en recurso humano suficiente que dé abasto con las tareas pedagógicas que no son las que se requerían hace 20 años o mucho menos pensar en 50 años atrás, hoy se requiere una educación más personalizada porque nos hemos reconocido con necesidades educativas individuales y también especiales. Desde allí que se requiere que el sistema educativo sea más apoyado desde todo punto de vista, la columna vertebral de un Congreso Nacional debiese ser educación, la prioridad de inversión a nivel país debe ser educación.

Rompeamos jaulas bu-

rocráticas en educación es que dejemos de estar atrapando a muchas generaciones y que muchas veces está lejos del alcance de soluciones locales porque se requieren sistemas y soluciones nacionales. Así como nos comparamos con indicadores de evaluaciones nacionales, en resultados de aprendizajes, también debiese darse una mirada si lo que se entrega está a la altura de una educación de países desarrollados. Educación más que un tema es un proyecto de vida para las generaciones que se deberán enfrentar a una serie de situaciones cruciales para la existencia humana.

Rompeamos la inercia que por años llevamos en educación, pensemos en nuestros niños, hagamos un camino que realmente trascienda en el tiempo, en calidad, en infraestructura, en igualdad de oportunidades y por sobre todo que nos permita avanzar pero nunca perder nuestra esencia. Los humanos estamos al servicio de los humanos y la edad escolar es lo más sublime que podemos tratar.

«No basta con romper jaulas, también tenemos que aprender a volar, aunque sea desde el gatear». W.B.O., Educadora, San Felipe, Chile.

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diarioeltrabajo@gmail.com](mailto:diarioeltrabajo@gmail.com)

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

# Más de 700 computadores entregó Junaeb a estudiantes de 7° básico

En el Liceo Bicentenario Corina Urbina se llevó a cabo durante la mañana del lunes, la entrega de computadores de parte de la Junaeb para estudiantes de séptimo básico de los establecimientos municipales; esto, en el marco del programa Becas TIC.

En total, a nivel provincial, son más de 1000 equipos que fueron repartidos, todos con conexión a internet gratuita.

**Romina Maragaño**, Seremi de Educación, destacó que «se entregan más de 700 computadores, en la provincia son cerca de

**Equipos vienen con conexión a internet gratuita por un año.-**

*1.500, esta es una política que lleva más de 15 años y creemos que es importante reforzar en torno a lo que es la alfabetización digital, el acceso a lo que es un computador que hoy es indispensable al desarrollo del proceso de aprendizaje; es una herramienta que lo complementa y aporta al proceso, así que vemos que con esta medida que los estudiantes tienen el acceso a la conectividad para poder acceder a fuentes de educación confiables».*

Por su parte **Javier González**, delegado biprovincial de Junaeb, detalló que «estamos contentos de entregar estos 723 equipos completamente equipados, porque no sólo es el equipo, el computador, sino que también viene con un año de internet gratuito que les va a permitir a los chicos acceder a fuentes de información confiables, acortar la brecha que generó la pandemia».

Asimismo, González comentó que «este es un equipo



En el Liceo Bicentenario Corina Urbina se realizó la entrega de computadores en San Felipe.

que ojalá les permita al menos poder abarcar su educación básica y secundaria, un regalo para ellos».

Finalmente, la alcaldesa **Carmen Castillo** sostuvo que «agradecer al Gobierno a través de Junaeb que está impulsado a través de nuestra Seremi y representantes de Junaeb y el director provincial de Educación, por el hecho de que estar presentes, validando esta tarea importante de digitalizar a nuestros jóvenes, que muchas veces tienen dificultades para acceder a estos equipos y que hoy se entregan gratuitamente a todos los

niños de la comuna de séptimo básico».

Para este año se aumentó en un 23% la entrega de compu-

tadores, debido al crecimiento de la matrícula en los establecimientos educacionales.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
<b>martes</b> 26	4° 19°	Nublado y chubascos aislados	Nublado variando a nubosidad parcial	Despejado	Despejado	
<b>miércoles</b> 27	3° 22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
<b>jueves</b> 28	4° 24°	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	
<b>viernes</b> 29	5° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
<b>sábado</b> 30	5° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	

## CRISTIANOS PARA EL SIGLO XXI

**ENCUENTRO** Comunidad Joven  
Radio Encuentro 105.7  
Jueves de 16.00 Hrs. a 17.00 Hrs.

**EL TRABAJO** El diario del valle de Aconcagua  
Diario El Trabajo  
En la Edición de los días viernes

Facebook Cristianos para el Siglo XXI

## Condorito



Categoría Enseñanza Básica:

# Banda comunal de Panquehue se titula Campeón Nacional en Calama

• **Alcalde Gonzalo Vergara felicitó a los integrantes a la Banda por el nuevo logro obtenido en el norte del país.-**

La **Banda Comunal de Panquehue** obtuvo el campeonato nacional en la categoría de Enseñanza Básica, tras participar del Concurso Nacional Compases de América, efectuado el fin de semana pasado en la comuna de Calama.

Fueron 54 los jóvenes que viajaron hasta el norte del país, en compañía de su instructor **José Chacón**, dejando de manifiesto el gran

nivel que han logrado en los últimos años.

En dicha participación, donde compitieron 8 bandas en categoría de Enseñanza Básica y 12 en Media, la comuna de Panquehue logró el Campeonato Nacional en Enseñanza Básica.

Asimismo los jóvenes panquehuinos recibieron reconocimientos con los premios Mejor Musicalización; Mejor Tambor Mayor; Mejor



La Banda Comunal de Panquehue se tituló Campeón Nacional en la categoría de Enseñanza Básica en el Concurso Nacional Compases de América efectuado el fin de semana en Calama.

Jefe de Pífanos; Mejor sección cajas; Mejor sección Pífanos; Mejor sección cornetas y Mejor batería.

Ante este nuevo logro alcanzado por la banda Comunal de Panquehue, el alcalde **Gonzalo Vergara** reiteró sus felicitaciones tanto a los integrantes como a los padres que acompañaron a los menores en esta competencia en el norte del país.

**AVISO:** Por caducidad quedan nulos cheques N° 7587233 y 7620649, cuenta corriente N° 9023691 del Banco Estado de Chile, sucursal San Felipe. 22/3

En tanto su instructor **José Chacón**, afirmó que tras esta participación en el norte de Chile, ahora se aprestan a viajar a la comuna de Coínco en la Sexta Región, para defender su campeonato nacional logrado en el año 2022.

Asimismo explicó que para el domingo 08 de octubre, la comuna de Panquehue será sede de un Encuentro Nacional de Bandas, donde se espera la participación de cerca de 30 bandas desde Calama hasta Valdivia.

Este encuentro se efectuará en el estadio Municipal Los

Libertadores del sector La Pirca en la comuna de Panquehue.



Los jóvenes panquehuinos recibieron reconocimientos con los premios Mejor Musicalización; Mejor Tambor Mayor; Mejor Jefe de Pífanos; Mejor sección Cajas; Mejor sección Pífanos; Mejor sección Cornetas y Mejor Batería.

RIT: C-943-2023 RUC: 23- 2-3990278-2	RAMOS/FERNÁNDEZ Proc.: Ordinario	F. Ing.: 23/08/2023 Forma inicio: Demanda
---	-------------------------------------	--

**EXTRACTO NOTIFICACION**

JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, EN CAUSA R.I.T. **C-943-2023**; SOBRE CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, DE LA MENOR SOFÍA ANTONIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, CARATULADA "RAMOS/FERNÁNDEZ" SEGUIDAMENTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE. POR RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, SE CITA A AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 08:30 HRS., EN SALA UNO**. LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA INGRESANDO A [HTTPS://ZOOM.US/J/9402345168](https://zoom.us/j/9402345168), O EN SU DEFECTO DEBERÁ CONCURRIR A DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS. EN CONFORMIDAD A LO PRESCRITO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULOS 226 Y ARTÍCULO 227 DEL CÓDIGO CIVIL Y 9.2 DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO: CÍTESE A LA AUDIENCIA A LOS PARTIENTES DE LA NIÑA **SOFÍA ANTONIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ**, PARTICULARMENTE A LOS CONSANGUÍNEOS MÁS PRÓXIMOS Y, EN ESPECIAL, A LOS ASCENDIENTES, CÍTESE ADEMÁS AL CÓNYUGE O AL CONVIVIENTE CIVIL DEL PADRE O MADRE, DE LA NIÑA SI LOS HUBIEREN Y QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN MANIFESTAR SU OPINIÓN EN LA AUDIENCIA. SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO CONFORME LO PRESCRITO LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY 19.968 Y 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. SAN FELIPE, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRERO**  
MINISTRO DE FE JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

**EXTRACTO**

1° Juzgado Civil de San Felipe, en causa Rol V-181-2023, sobre Posesión Efectiva Testamentaria caratulada MUÑOZ/CEA, con fecha 11 de septiembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia testamentaria, quedada al fallecimiento de doña LUISA IRIS CEA MUÑOZ, a su sobrino BENJAMIN ALEJANDRO CEA MUÑOZ, heredero universal; y a doña PAOLA DE ANDACOLLO MUÑOZ CEA, como legataria de la totalidad de sus bienes muebles de su hogar, según consta de testamento de fecha 05/05/2021, otorgado ante el Notario Público, don Jaime Polloni Contardo de la Comuna de San Felipe, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N°2443-2021, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.- 25/3

**Ricardo Alfonso Araya Quiroga**  
Secretario

**EXTRACTO**

POR RESOLUCION DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-209-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "CASTRO" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA **JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE **DON JOSE EDUARDO OLGUIN CASTRO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **MARIA JOSE CASTRO ASTUDILLO**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). 25/3

**Ricardo Alfonso Araya Quiroga**  
Secretario

Alcaldes de Los Andes, San Esteban y diputado Venegas:

## Plantean a OO.PP. necesidad de solución a colapso del Puerto Terrestre

Una muy importante reunión tuvo lugar en dependencias del Ministerio de Obras Públicas en Santiago, con la participación del alcalde Manuel Rivera, el subsecretario de Obras Públicas José Andrés Herrera, el diputado Nelson Venegas y el alcalde de San Esteban, Christian Ortega.

El motivo de este encuentro fue poder conversar a fondo acerca de la situación que actualmente se vive en torno al Puerto Terrestre y el Camino Internacional, buscando presionar a las autoridades del MOP para que tomen medidas urgentes

• **Las tres autoridades se reunieron con el subsecretario de Obras Públicas, José Andrés Herrera.-**

para mejorar la seguridad y la capacidad de gestión de ambos puntos, que recordamos son de relevancia nacional.

El diputado **Nelson Venegas** sostuvo que «*nosotros tenemos un problema grave y que, con esta reunión, hemos sido capaces de manifestarlo con los alcaldes de Los Andes y San Esteban, en su real dimensión. Lo que sentimos es que los ministerios no saben lo que ocurre allá y en este sentido hemos sido bastante elocuentes para dejar determinado el nivel de*

*problema, sobre todo a los vecinos y luego al transporte. Hoy hemos avanzado y dado un salto cualitativo a las soluciones.*».

En la reunión se planteó hacer una carta de trabajo que permita tener un fondo para el arriendo de un terreno y que los vehículos puedan quedarse, mientras se lleve a cabo el proyecto final, para en dos años tener soluciones más concretas.

**Manuel Rivera**, alcalde de Los Andes, coincidió con el balance de la reunión. «Este fue un encuen-



Los alcaldes de Los Andes y San Esteban se reunieron con el subsecretario de Obras Públicas José Andrés Herrera, y el diputado Nelson Venegas.

*tro muy bueno, porque es muy complejo sensibilizar a las autoridades. El problema del puerto y la ruta es materia de gobierno, escapa al tema regional, medidas de corto plazo podríamos tener una situación para la dramática situación*

*que viven los vecinos y hay una solución intermedia, que no resiste al 2025, cuando se hará la nueva licitación del puerto terrestre, los vecinos no resisten a esta fecha».*

**Christian Ortega**, alcalde de San Esteban, dijo que «esta-

*mos muy satisfechos por esta reunión, creíamos que era importante manifestar la situación dramática del camino internacional, pero necesitamos soluciones ahora, porque como lo manifestamos en reunión, la gente está sufriendo».*

## Cortometraje ¿Cuántos años tiene un día? será exhibido en diversos puntos de San Felipe

Como una forma de poner en valor el rescate de la memoria en el marco de la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, esta semana se llevará a cabo un ciclo de exhibición del cortometraje documental «¿Cuántos años tiene un día?», obra del realizador sanfelipeño **Carlos Lértora**, que se sumerge en una investigación de material de archivo y relatos de memoria alusiva a los asesinatos del exdirector del Servicio de Salud de la Provincia San Felipe - Los Andes - Pectorca, Dr. **Absalón del Carmen Wegner Millar**, y de **Rigoberto del Carmen Achú Liendo**, secretario seccional del Partido Socialista y jefe de Desarrollo Social de San Felipe,

ocurridos en 1973.

«Por lo general se entiende que en estas ciudades rurales no pasó tanto durante la dictadura, y uno de los propósitos de esta investigación es precisamente desmitificar eso y abrir el paso a otras investigaciones para seguir indagando en acontecimientos terribles que ocurrieron; hubo tortura, hubo asesinato, hubo persecución», expresó el autor de la obra, Carlos Lértora.

La realización del cortometraje surge a partir de la propuesta de levantamiento de un memorial en el lugar donde ocurrieron los asesinatos de Absalón Wegner y Rigoberto Achú, proceso en el que Lértora junto a la coordinadora de Derechos Humanos de Aconcagua co-

• **En el marco de la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado se presenta la obra del realizador sanfelipeño Carlos Lértora, una investigación que narra las circunstancias del asesinato de Absalón Wegner y Rigoberto Achú.-**

mienzan a realizar el trabajo investigativo.

«Durante dos meses estuve entrevistando a personas que estuvieron involucradas en estos hechos, a sobrevivientes de la dictadura en San Felipe, y a personas que también lucharon para mantener estos relatos y estos archivos vigentes», comentó el realizador, quien agregó «sorprende que estén tan ocultas estas informaciones, como una suerte de silencio cómplice que pareciera haber en esta ciudad».

El cortometraje documental será presentado en tres distintas locaciones utilizando un formato de conversatorio - exhibición que comienza este martes 26 de septiembre en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Riquelme 60, para continuar el miércoles 27 en la sede de la Junta de Vecinos de La Corvi, ubicada en calle Bernardo Cruz esquina Víctor Lafón de la población Pedro Aguirre Cerda, y finalizar en el Conjunto Patrimonial Buen Pastor, ubicado en



Carlos Lértora, autor del cortometraje documental «¿Cuántos años tiene un día?».

Yungay 398, todas las presentaciones del ciclo programadas a las 19:00 horas.

La directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Felipe, **María Teresa Urbina**, recaló la importancia de las diversas actividades que se han llevado a cabo en el marco de la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, y que han involucrado la participación mancomunada de varias instituciones, entre ellas el municipio.

«No hemos estado ajenos a la presentación de este documental ¿Cuántos años tiene un día?. Tuvimos una primera presentación hace un par de semanas atrás y ahora lo vamos a lanzar nuevamente porque consideramos que es un material muy importante que sea visto por toda la comunidad», resaltó la Dideco, haciendo un llamado a la comunidad para participar del ejercicio del rescate de la memoria.

## Faltan 40 a 50 millones para terminar cuartel de 5ª Compañía de Curimón

El viernes recién pasado, 22 de septiembre, autoridades de Bomberos encabezadas por el superintendente David Guajardo, la secretaria de la institución, Kissy Cádiz, y el consejero regional Iván Reyes Reyes Figueroa, visitaron las dependencias del nuevo cuartel de la Quinta Compañía de Curimón, obras que están a punto de terminar y ser entregadas a la comunidad. En la oportunidad pudieron recorrer todas las dependencias y la autoridad se encontró con la sorpresa que faltan

unos 40 a 50 millones de pesos para terminar las obras.

Al finalizar el CORE **Iván Reyes Figueroa** dijo que se retiraba gratamente impresionado «por cómo está quedando definitivamente este cuartel de la 5ª Compañía, un cuartel que el sector de Curimón anhela por muchos años y que hemos logrado concretar, así es que me voy gratamente sorprendido, primero que nada por la calidad de los trabajos que está desarrollando la empresa que retomó estas

obras que estuvieron paralizadas por tanto tiempo. Es un cuartel súper moderno, con todas las comodidades que se requieren, que le va a dar dignidad, esa que se merecen estos voluntarios que prestan un servicio tan importante a la comunidad, y me voy gratamente impresionado, feliz, contento por aquello», señala.

### FALTA PARA TERMINAR

Más adelante indicó el CORE Reyes que lamentablemente se encontraron con la sorpresa que



Representantes de Bomberos y de la empresa junto al CORE Iván Reyes Figueroa durante la visita al cuartel este viernes.

nuevamente se va a tener que solicitar un aumento de obra para algunas cosas que no estaban contempladas, «pero que la empresa ha estado solucionando de todas maneras para poder ir avanzando y poder entregar en el momento más breve plazo, hemos comprometido que vamos a desarrollar un trabajo que una vez que ingrese este pequeño aumento, que sería alrededor de un 4%, no son tantos recursos, unos 40 a 50 millones de pesos para poder finalizar este cuartel y poder entregarlo como los bomberos se merecen. Ahí vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que una vez que el municipio cumpla con el ingreso de esta solicitud de obra, agilizarlo, cosa que en el más breve plazo posible pueda lograr concretarse y que Curimón por fin vea cumplido este sueño de tener un cuartel de Bomberos de las características del que se está construyendo», manifiesta.

Por su parte **David Guajardo Sandoval**, superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, señaló que estuvieron viendo los avances; «ya casi terminado el cuartel de la Quinta Compañía, se vieron detalles, don Iván Reyes quedó maravillado con lo que es el cuartel que es de última generación, que la veracidad es lo que se necesita ya que hay que actualizarse, hay que darle la comodidad a los bomberos y es un sector donde se necesita tener una compañía por el tiempo de espera en cuanto a las unidades de San Felipe llegan acá. Siempre se ha agradecido el apoyo y preocupación del don Iván en que este cuartel se pueda entregar, Dios quiera sea dentro de este mismo año, que los plazos se puedan cumplir y esperemos que podamos inaugurar acá cuando sea el aniversario de la compañía que es el día 17 de noviembre. Estuvimos con la arquitecta encar-

gada, encargado de obras, y ellos nos aseguran que si Dios quiere y cumpliéndose los plazos, podríamos estar inaugurando para el cumpleaños de la compañía, esto es el 17 de noviembre».

Finalmente a nombre de la empresa Volta ingeniería, fue la arquitecto **Maritza González** quien dijo sentirse feliz por poder terminar una muy linda obra «y que estuvo tanto tiempo abandonada, igual este cambio ha sido muy beneficioso, yo creo para todo», señala.

Reconoce que como empresa es la primera vez que toman una obra relacionada con la construcción de un cuartel de bomberos; «la empresa Volta participó en su área de construcción principalmente con Senname, jardines infantiles, muchos, muchos en el sur, en Los Andes, Hijuelas, en San Felipe, en Catemu, y esta es nuestra primera vez con un cuerpo de bomberos», concluye.



El CORE Reyes junto al superintendente David Guajardo Sandoval y Kissy Cádiz, secretaria del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, recorriendo las dependencias.



## CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postación</li> <li>• Montaje Industrial</li> <li>• Traslado de maquinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos en altura máxima 18 Mts.</li> <li>• Letreros propaganda y otros</li> <li>• Podas</li> <li>• Contenedores</li> </ul>
---	---

Certificado por



**FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



Deberá cumplir mínimo 40 años para pedir beneficios:

# Presidio perpetuo calificado al 'Petizo' por matar a Sandra en Curimón

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe sentenció a presidio perpetuo calificado a **Estéfano Cortez Salcedo**, apodado 'El Petizo', por el 'femicidio no íntimo' de **Sandra Jorquera Guerrero**, ocurrido entre el 9 y 10 de julio del año pasado en Villa Curimón.

La información la dio a conocer el fiscal a cargo del caso, **Eduardo Fajardo de la Cuba**, reiterando la pena de presidio perpetuo calificado «por este delito de femicidio ocurrido entre las fechas 9 y 10 de julio del año 2022 en la Villa Curimón, en el inmueble donde vivía la víctima doña Sandra Jorquera. El tribunal ponderando todos los medios de prueba aportados por fiscalía, entre ellos testigos, fotografías, pericias científicas particularmente, permitieron al tribunal arribar a la

*decisión de condena por este delito de femicidio no íntimo por el cual la fiscalía acusó en esa oportunidad. El tribunal acogió además 2 agravantes invocadas por el ministerio público que permitieron finalmente, de acuerdo a la interpretación y aplicación de las condenas, que se le diera esta condena de presidio perpetuo calificado».*

## REFRESCANDO LA MEMORIA

El fiscal recordó que este crimen ocurrió el 9 a 10 de julio del año pasado, cuando el sentenciado Estéfano Cortez Salcedo dio muerte de manera violenta a Sandra Jorquera, la víctima, a quien golpea brutalmente utilizando «un arma corto punzante en la zona del cuello de la víctima y además la asfixia», dijo.

Agrega el persecu-

tor que se pudo acreditar que entre ellos –víctima y victimario– existía una relación cercana que al menos «conllemba un poco más allá de amistad, de ahí que se calificara como 'femicidio no íntimo'. El hallazgo del cuerpo lo realiza la hija de la víctima, doña **Yaritza Villarreal**, quien llama a Carabineros y se despliega todo el operativo policial desde ese minuto en adelante hasta que finalmente se logra establecer la participación del acusado en los hechos a través de testigos y prueba científica».

**- Fiscal, a propósito de prueba científica, ¿fue clave para situar al sentenciado en el sitio del suceso?**

- Claro, en uno de los barridos de los elementos encontrados en el lugar de los hechos, particularmente el cuchillo utilizado, se en-

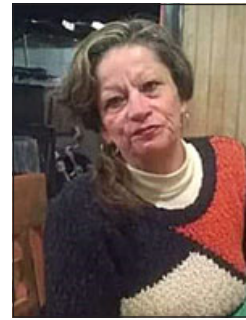
contró ADN del acusado, y eso fue importante para efectos de establecerlo en el lugar de los hechos además con una de las armas o elemento utilizados para dar muerte a la víctima. El imputado en todo caso declaró, reconoció parte de los hechos. Él también se sometió a exámenes de manera voluntaria, sin embargo el tribunal consideró que su declaración no fue sustancial por cuanto no declaró aquellos hechos que pueden ser relevantes para establecer su participación en este delito.

**- O sea él fue.**

- El declaró, reconoció.

**- ¿Reconoció que la mató?**

- Reconoció sí, a posterior, claro, y aportó algunos antecedentes en cuanto a la dinámica que era concordante con lo que nosotros pudimos apreciar en el lugar de



Sandra Jorquera Guerrero, la víctima.



Fiscal Eduardo Fajardo de la Cuba.

los hechos.

El fiscal Fajardo de la Cuba explicó a nuestro medio, horas antes de la lectura de la sentencia, que pidió presidio perpetuo calificado por las agravantes que alegó; «el tribunal acogió dos, y ninguna atenuante», señaló.

## DIEZ DIAS PARA RECURRIR DE NULIDAD

El fiscal Eduardo Fajardo de la Cuba recordó que le asiste a la defensa un plazo de 10 días «para eventualmente recurrir a través

de un recurso de nulidad para que conozca la Corte de Apelaciones de Valparaíso y eventualmente, si confirma la sentencia el fallo queda a firme, o bien podría dictar sentencia de reemplazo o anular el juicio», concluye.

Decir que el presidio perpetuo calificado consiste en que sólo después de 40 años de cárcel el sentenciado podría solicitar algún beneficio intracarcelar.

La lectura de sentencia se realizó ayer a eso de las 5 de la tarde

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

# Un detenido, decomiso de mercadería y hasta el cierre de un estacionamiento ilegal fue el saldo de una nueva fiscalización en la Feria de Diego de Almagro

El pasado domingo se realizó una nueva fiscalización en la Feria de Diego de Almagro por parte de Carabineros, municipio y la Delegación Presidencial Provincial.

Tras el despliegue, se logró la detención de un sujeto por el delito de contrabando de cigarrillos, además del decomiso de mercadería y el cierre de un sitio eriazo que era ocupado como estacionamiento ilegal.

**Felipe Olivares**, director de la Dirección de Seguridad

**Equipos municipales, Carabineros y la Delegación Presidencial Provincial desarrollaron este nuevo operativo.-**

dad Pública de la Municipalidad de San Felipe, detalló que «este operativo responde a un requerimiento que toma nuestra alcaldesa Carmen Castillo y hacerse cargo con principal énfasis en la feria 3, donde había una gran problemática ciudadana por la congestión que generaba el comercio sin autorización que

se disponía en las calles, instalándose en la acera e impidiendo el libre tránsito peatonal».

En por esto que durante el funcionamiento de la Feria de Diego de Almagro se desplegaron para realizar esta fiscalización; «en base a esto se hace un trabajo coordinado con la Delegación Presidencial Provincial y Carabineros, en donde se articula un operativo. Este operativo tuvo como resultado 10 decomisos de gran envergadura enfocado en grandes distribuidores; asimismo, se cursaron 10 infracciones y un detenido por el delito de contrabando de cigarrillos que lo efectuó Carabineros, una veintena de controles de identidad preventivos, todo esto



Carabineros junto al municipio y Delegación Presidencial Provincial fiscalizaron la Feria de Diego de Almagro.

con el propósito de generar un ordenamiento en el sector».

En el primer punto, los decomisos, estos fueron principalmente de frutas y verduras que eran comercializados por vendedores ambulantes que llegaban hasta en camiones al lugar, los que estacionaban en cualquier parte obstruyendo el tránsito peatonal.

«Los decomisos fueron todos de frutas y verduras, esta vez fue un operativo orientado a camio-

nes que vendían estas especies sin ningún tipo de autorización y que además obstaculizaban el tránsito peatonal», señaló Olivares, quien además añadió que «este tipo de operativos están programados para hacerlos de manera sistemática y reiterada en el tiempo para dar solución a estos requerimientos vecinales».

Asimismo, en el recorrido que efectuaron por el lugar, además se percataaron que un sitio eriazo estaba siendo utilizado como estacionamiento sin ningún tipo de permiso para esto.

«En el marco de este operativo, nos dimos cuenta que en avenida Pedro de Valdivia con Diego de Almagro, hay un sitio eriazo que era utilizado como estacionamiento, hay un cartel de gran envergadura con muchos vehículos en su interior, y en el marco de este ope-

rativo se fiscalizó y al dar cuenta que no contaba con el permiso correspondiente, se cursó la infracción. Había una caseta con una persona en su interior atendiendo público», puntualizó el director de seguridad municipal.

Por su parte, el capitán de Carabineros, **Rafael Ramírez**, agregó que una persona fue detenida por el delito de contrabando de cigarrillos, «se hizo esta fiscalización en conjunto con el municipio y la Delegación Presidencial, en donde se logró el decomiso de especies del comercio ambulante que ejercían en distintos puntos de la Feria de Diego de Almagro y además se logró la detención de un individuo que efectuaba el comercio ilegal de cigarrillos, y fue detenido por el delito de contrabando de cigarrillos», cerró.



Estos son los cigarrillos incautados por Carabineros.



**NUEVO PLAN**

**ANUAL BÁSICO**

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

**\$ 10.000.-**

**SUSCRÍBETE**

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

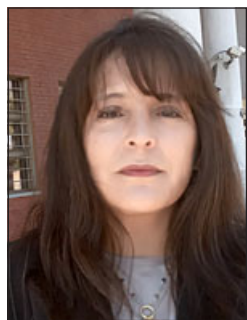


Defensora Penal alega legítima defensa:

## Piden 15 años de cárcel para 'El Pindinga' por matar al 'Che Lorenzo'

El día de ayer en la sala del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, se dio inicio al juicio contra **Rafael Cortez Valencia**, apodado '**El Pindinga**', quien está acusado de matar al ciudadano argentino **Lorenzo Jiménez Arias**, de 31 años de edad, conocido como '**Che Lorenzo**'.

El crimen se remonta al día domingo 13 de noviembre del año pasado, en el sector poniente de la



Blanca Poblete, defensora pública, pide legítima defensa.

ciudad, Avenida Diego de Almagro con Chorrillos, por el cual se encuentra acusado Cortez Valencia.

La fiscalía, representada por el fiscal **Alejandro Bustos**, está solicitando 15 años de cárcel, mientras que la defensa penal pública, a través de la abogada **Blanca Poblete**, está pidiendo que se tome en cuenta la atenuante de legítima defensa, teniendo presente las declaraciones de testigos presenciales de que el acusado no inició la discusión que finalmente terminó con la muerte del 'Che Lorenzo'.

Así se desprende de la conversación con la abogada Blanca Poblete, defensora penal pública: «Sí, hoy día inició el juicio en contra de Rafael

*Cortez Valencia por el homicidio del ciudadano argentino apodado el 'Che'. Hoy día pasaron testigos de la fiscalía, presenciales, también una policía y también se ingresaron los documentos que se habían ofrecido por parte de la fiscalía».*

**- ¿Cuánto está pidiendo el fiscal para su representado?**

- Está pidiendo 15 años de pena efectiva.

**- ¿Concuerda con eso?**

- La verdad que nosotros no estamos discutiendo la existencia del hecho ni el grado de participación de mi representado, lo que sí estamos solicitando, una atenuante de carácter emotiva o una legítima defensa incompleta, dado como han sucedido los hechos y

las declaraciones de los testigos presenciales que dan cuenta de que mi representado en ningún momento inició la discusión, sino que fue el propio afectado, la víctima, quien incita a mi representado a pelear y es el que lo motiva a estas lamentables consecuencias en que derivó esta discusión entre ambos.

### CONTEXTO

El domingo 13 de noviembre se originó una discusión entre víctima y victimario cuando compartían en un pasaje de la población Eusebio Lillo, tras lo cual '**El Pindinga**' se aleja del lugar hasta llegar a la esquina con calle **Gabriela Mistral**, circunstancia en la cual '**El Che Lorenzo**' lo insulta y desde la esquina el



El 'Che Lorenzo' murió tras recibir varias estocadas en la zona torácica.

**victimario le grita invitándolo a pelear. Ante ello la víctima se dirige hacia el sujeto para golpearlo, pero su contrincante sacó de entre sus ropas un cuchillo con el que lo atacó apuñalándolo varias veces en el tórax y abdomen, cayendo herido en la vía pública mientras el autor escapa.**

Tras lo anterior, las demás personas

con las que ambos compartían **concurrieron a ayudarlo**, pidiendo a vecinos que llamaran una ambulancia. Hasta el lugar llegó el SAMU que asistió al 'Che' que sangraba profusamente, logrando estabilizarlo para trasladarlo hasta **Urgencia del San Camino** donde pese a los esfuerzos por salvarle la vida, '**El Che Lorenzo**' murió esa misma noche.

## Carabineros detuvo a acusado de abuso sexual a niña de 9 años de edad

Personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de San Felipe, logró la detención de un sujeto acusado de delitos de connotación sexual en contra de la hija de su pareja de tan sólo 9 años de edad.

Tras diligencias desarrolladas por el personal policial, el hombre, finalmente, fue aprehendido en la comuna de Los Andes.

El capitán de Carabineros de San Felipe, **Rafael Ramírez**, sostuvo que «el día viernes a eso de las 7:00 de la mañana se recibe una denuncia en Carabineros del cuadrante 2 de la comuna de

**• Sujeto habría cometido delito en contra de la hija de su pareja, estableciéndose tras su detención, que ya contaba con antecedentes por este mismo tipo de delitos.-**

*San Felipe, donde una mujer denunciaba que, por conversación con su hija, había sido víctima de abuso sexual por parte de su pareja» (la pareja de la mamá a de la hija).*

Con estos antecedentes, personal de la SIP comenzó a realizar las diligencias investigativas pertinentes para dar con la ubicación del denunciado. «En ese sentido, se realiza la denuncia correspondiente, se toma contacto con el Mi-

*nisterio Público, y debido a la flagrancia y por orden del fiscal de turno, personal de la SIP a eso de las 16:00 horas, logra la detención del autor de este delito, el cual además mantenía una orden de detención vigente desde el año 2022, y con antecedentes previos y por estos mismos hechos en forma reiterativa», agregó el capitán Ramírez.*

El hombre finalmente fue detenido en la comuna de Los Andes cuando se di-



Cuando se dirigía a su lugar de trabajo, en Los Andes, la SIP de San Felipe detuvo al sujeto acusado de delitos de connotación sexual.

rigió a su lugar de trabajo en calle Santa Rosa al llegar a Chacabuco; «es detenido en dirección a su trabajo en Los Andes, por diligencias realizadas por personal de la SIP se

*logra establecer su lugar de trabajo y cuando se dirigía a éste se logra su detención en la vía pública», cerró Ramírez.*

El sujeto fue identificado como

**G.G.L.L.**, de 46 años de edad, quien pasó a control de detención el pasado sábado, fijándose la ampliación de detención para recabar mayores antecedentes.



## Torneos regionales ARFA coparon agenda deportiva durante el fin de semana

El reciente fin de semana se caracterizó por la gran actividad que se registró en las distintas canchas de la región, en las cuales se disputaron partidos insertos dentro de los torneos regionales de la ARFA Quinta.

Por ahora son tres las competencias en las que selecciones y clubes están luchando por convertirse en las mejores de la región de Valparaíso. Los tres torneos tienen dentro de sus estructuras protagónicas a equipos de nuestra zona. Ese es el caso por ejemplo de la selección menor de 17 años de Catemu, la que fue hasta Valparaíso para imponerse a su similar porteña por

3 a 1, quedando muy bien aspectada para seguir en carrera por el título de la categoría.

En la serie Adulta, Rinconada de Los Andes sacó ventajas importantes al golear 5 a 0 a Quintero, por lo que solo un desastre le impedirá seguir luchando por ser la mejor de su categoría. En el Súper 35 de clubes, aún es muy aventurado hablar de candidatos a raíz que los resultados en los partidos de ida fueron todos muy ajustados, por lo que en las revanchas cualquier cosa puede pasar.

### U-17

Valparaíso 1 – Catemu 3  
Miraflores 1 – Santa María 1



La selección de Rinconada dio una muestra de superioridad al golear a Quintero.

Llay Llay 0 – Achupallas 2  
Placeres 3 – Rural Llay Llay 1  
Panquehue 1 – Barón 1

### Copa Súper 35

Dos Amigos 1 (Putando) – Villa Minera Andina 0 (Rinconada)  
Almendral Alto 1 (Santa María) – Húsares 2 (Calle Larga)

Estrella de Prat 1 (Llay Llay) – Unión Esperanza 2 (Rural Llay Llay)

Peñarol Reinoso 0 (Catemu) – Ulises Vera 0 (San Felipe)

### Selecciones Adultas

Rural Llay Llay 1 – Barón 4  
Rinconada 5 – Quintero 0  
Peñablanca 1 – Catemu 1

## Mario Inostroza ya tiene fecha para la inauguración de su cancha

El sábado 7 de octubre del 2023 se convertirá en uno de los más importantes en la historia del club sanfelipeño **Mario Inostroza**. A partir de las 11 horas de esa jornada, la institución deportiva inaugurará su Complejo Deportivo

### ‘Eulogio Jopia’.

La ocasión será especial, y por lo mismo es que la dirigencia del club aurinegro está trabajando a full para que la ceremonia inaugural resulte a la perfección, tal como corresponde a un hecho histórico, de esos que no se olvidan jamás.

Mario Inostroza es una de las instituciones con más arraigo en San Felipe, eso explica lo importante que será para la familia aurinegra la inauguración de su cancha ubicada en el callejón Las Piedras en el sector 21 de Mayo de San Felipe.



El sábado 7 de octubre abrirá sus puertas de manera oficial la cancha del club Mario Inostroza.

**ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO.**- Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad pro mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén


J.P.

## INDICADORES


IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	26/9/2023	37.720,15		26/9/2023	36.192,70
<b>UTM Septiembre – 2023: 63.452</b>					

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

**CRUCIGRAMA #1209**



	Periodista	Abrillantas	Estreñimiento	Capital europea	Moneda extranjera	Preposición	Cóleras
	Marea alta					Ores	
	Sobria				Expresó		
	Ud.					Escala básica	
	Lípidos totales		Comienzas				
Ovillos	Aquello	Danza española					
"Sábado de..."							Alfa
Intentarais					Antecesora de la CIA		
Santuario de la V reg.							
Lumbar	Caña muy resistente	Azul en Sicilia		Banco Central Europeo			
Onda larga		Niza para los franceses					
Apellido de orig. hispano							



C	A	F	E	T	A	L
O	L	E	N	A	P	A
R	E	S	T	E	A	S
R	P	M	O	B	R	A

**Solución #1208**

A	P	R	E	H	E	N	D	E	R
E	L	E	G	I	R	E	M	O	S
L	U	P	I	T	A				
A	M	O	R	A	L				
P	O	N	E	L	D				
A	N	E	M	I	A				

# GUÍA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

**OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE**  
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00  
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador  
 Fono 342512343 342912543

**LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)**  
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO**  
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica  
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR  
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador  
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

☎ 34 251 1457

☎ 34 259 5500



**EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



**AMOR:** El amor que le entregan se debe disfrutar y no despilfarran. **SALUD:** Evite los arranques de ira que afecten sus nervios. **DINERO:** No sienta temor pensando que los pasos que dará más adelante no van a resultar. Hay que tener más fe. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 3.



**AMOR:** No pierda momentos valiosos por culpa de otras cosas que a la larga no valen tanto la pena. **SALUD:** Mirar las cosas de un modo positivo será lo más importante. **DINERO:** Siempre actúe con prudencia para así mejorar sus expectativas en el futuro. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 19.



**AMOR:** Todas las discusiones y los enfrentamientos deterioran las relaciones entre las personas. **SALUD:** El buen estado anímico ayuda mucho cuando se desea tener una buena salud. **DINERO:** Evite cualquier decisión apresurada, eso puede ser peligroso para su bolsillo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 4.



**AMOR:** Si sigue guardándose las cosas entonces será su corazón el que termine por pagar las consecuencias. **SALUD:** Todo vicio es peligroso si no se controla. **DINERO:** No abarque más de lo que es capaz de lograr en su trabajo. Haga bien las cosas. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 28.



**AMOR:** Analice muy bien si esa persona se merece su cariño, si así lo estima, entonces no hay nada que pueda detenerle. **SALUD:** Cuidado con andar comiendo tanto a horas extra. **DINERO:** No le haga el quite a las responsabilidades que le han asignado, eso será bueno. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 37.



**AMOR:** Hay decisiones que no se deben aplazar y menos y menos cuando es el corazón el que está involucrado. **SALUD:** Por hoy trate de evitar cualquier situación que le genera tensión. **DINERO:** Tómese el tiempo que necesite para reflexionar sobre su futuro laboral. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 50.



**AMOR:** No cometa errores con las personas de su entorno ya que nunca se sabe cuándo se puede necesitar de alguien. **SALUD:** Malgastar sus energías no le favorece mucho, tenga cuidado. **DINERO:** Es usted quien debe velar por sus intereses. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** Las cosas se deben calmar un poco para que puedan sentarse a hablar y llegar a un acuerdo. **SALUD:** No desatienda los temas de salud. **DINERO:** Vea que variables son las que afectan su desempeño laboral. Ponga más atención. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 33.



**AMOR:** No cometa el error de aumentar la distancia entre usted y las personas que de verdad que quieren. **SALUD:** Controle su temperamento o puede traerle problemas a la salud. **DINERO:** No pierda las esperanzas de que los problemas se pueden solucionar. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 11.



**AMOR:** Haga más fuerte su relación y para esto será excelente que abra su corazón y sus sentimientos. **SALUD:** Necesita más descanso. **DINERO:** No se meta en problemas en su trabajo por actuar sin antes pensar muy las cosas. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 13.



**AMOR:** Es mucho mejor evitar un conflicto y para esto la tolerancia y la paciencia siempre serán lo mejor. **SALUD:** La meditación ayuda mucho a la calma espiritual, eso le hace falta a usted. **DINERO:** La disciplina favorece a las personas exitosas. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 24.



**AMOR:** La primavera ya inició hace unos días, así es que aprovechéla para que cupido lance una flecha a su corazón. **SALUD:** Las tensiones pueden causar un daño mayor al que usted cree. **DINERO:** No malgaste lo que le queda disponible, finalice septiembre con dinero. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 18.

## Molestia en la UNCO por modificaciones a entrega de juguetes para Navidad

Ya entrados en la última parte del año, donde se acercan festividades como la Navidad, una de las tradiciones es la entrega de juguetes a niños y niñas por parte de las Juntas de Vecinos de nuestra comuna. En ese sentido, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UNCO), **Ruth Delgado**, reconoció su molestia debido a ciertos cambios que se han producido para el proceso de este año.

Las modificaciones tienen que ver con un dictamen de la Contraloría General de la República, donde a pesar de que se amplió el rango etario para este 2023, pasando de 7 a 10 años de edad, la molestia viene debido a que los beneficiados serán solo los que correspondan al 70% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), dejando sin juguete a niños que el año 2022 sí recibieron, según se indicó.

Otro punto que preocupa en la Unión Comunal con estas nuevas modificaciones, tiene que ver con la entrega de la Ficha de Protección Social de los vecinos a los respectivos dirigentes de cada junta vecinal, en donde Delgado aseguró que éste, al ser un antecedente personal y privado, son pocos los vecinos que lo han entregado para este nuevo proceso de entrega de juguetes.

Consultada la Dideco por esta situación, donde el plazo para entregar estos documentos vence este 29 de septiembre, su directora, **María Teresa Urbina**, indicó que se ha flexibilizado la fecha de entrega, cambiándose para el día 13 del próximo mes de octubre.

Respecto a esta molestia que existe en la entrega de juguetes para Navidad, **Ruth Delgado Barrera**, presidenta de la UNCO, manifestó que «si bien es cierto que aumentó la edad para los niños

### • Sólo serán beneficiados los menores de las familias que integren el 70% de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.-

*tos, que de 7 pasó a 10 años, se nos presentó el problema de la ficha, que es hasta el 70% de vulnerabilidad, lo cual significa que igual quedan niños afuera en casi la mayoría de las poblaciones, donde uno no le puede explicar a un niño que es vulnerable o no vulnerable cuando llegue el momento de la entrega de los juguetes. Ese tema es una problemática para todos los presidentes de las Juntas de Vecinos y ellos quieren, piden y solicitan al municipio que saquen este requisito, donde a nosotros dieron la explicación recién, que es por la Contraloría que está solicitando que vaya este requisito que es la Ficha de Protección de Hogares, pero yo pienso que para todo hay que ponerse en el caso y el querer es poder. Creemos que deberían quitar este requisito, para que les llegue juguetes a todos los niños como ha sido siempre».*

También se refirió a la reunión que sostendrán con la alcaldesa este martes, donde manifestó que «nos reunimos recién con la señora María Teresa (Urbina) y fue la explicación que le di recién, que ella nos dio, pero nosotros mañana (hoy) tenemos reunión con la alcaldesa (Carmen Castillo), donde vamos a exponer este caso. Si ustedes vieran el Whatsapp de la UNCO que tenemos nosotros, no hay ningún dirigente que no reclame, todos han reclamado».

«Hay que ser un poco flexibles al tema, son niños y ellos no ven si usted es vulnerable o no; entonces, como presidentes nos sentimos un poquito como discriminados también, porque para nosotros ser un dirigente es todos por igual, no vemos si el niño tiene o no tiene y no va-

*mos a estar mirando la carita de chico que va a quedar fuera, cuando el año pasado sí le dieron juguete»,* precisó.

### EXPLICA MODIFICACIONES

Por su parte la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **María Teresa Urbina**, aclaró que «efectivamente hay algunas modificaciones para el proceso de postulación a juguetes en el proceso de Navidad 2023; una, que es muy favorable y dice relación con el cumplir algo que había señalado la alcaldesa Carmen Castillo y que es ampliar el rango etario; es decir, este año los niños pueden ser inscritos hasta los 10 años, cumplidos al 31 de diciembre del 2023. Pasamos de 7 años, que era la edad anterior, a 10 años, entonces estamos aumentando en tres años el rango etario».

«Además, nosotros en la modificación que se hizo del reglamento, tuvimos que considerar lo que decía relación con que en el año 2016 fue visitada la municipalidad por la Contraloría General, quien observó algunas deficiencias en el proceso de lo que era la entrega de los juguetes, ya que no se estaba cumpliendo con un dictamen de la Contraloría, que decía que si bien la municipalidad podía comprar juguetes y entregarlos a la comunidad, había algunos requisitos y entre ellos, era que fuera para personas de escasos recursos los que fueran beneficiados con esta entrega de juguetes».

«Nosotros tuvimos que tomar en consideración eso, para no caer en falta y qué hicimos, es que le estamos solicitando a las Juntas de Vecinos que, junto con los papeles, con el certificado de nacimien-



Ruth Delgado (izquierda), presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y Marisol Domínguez, tesorera de la UNCO.

to de los niños, también nos hagan entrega de la presentación de lo que es el Registro Social de Hogares, y hacemos un puntaje de corte en el 70%. Señalar, además, que nosotros revisamos los antecedentes de cómo es la distribución de acuerdo al Registro Social de Hogares, respecto al Registro Social de Hogares en nuestra comuna, y la verdad es que logramos llegar a todas las poblaciones o villas de nuestra comuna, porque en todas ellas hay niños o niñas que puede ser beneficiados que están por debajo del 70%», indicó.

Además añadió que, con estas nuevas modificaciones, se ha comprometido una mayor cantidad de recursos para la compra de más juguetes. «Nosotros estábamos comprando en el proceso 2022, compramos seis mil juguetes y ahora lo vamos a ampliar a la compra de nueve mil juguetes, donde estamos con un presupuesto por sobre los 25 millones para este ítem, pero queremos dar a conocer que estamos flexibilizando todo lo que es la entrega de antecedentes para el proceso de postulación».

Finalmente, **José Luis Mardini**, delegado municipal de Curimón, aclaró ciertas dudas que existen con el nuevo proceso, además de confirmar la nueva fecha de entrega de los documentos. «La fecha se va a ampliar



María Teresa Urbina, directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

hasta el día 13 de octubre del año 2023, extendiendo así el periodo de entrega de los documentos por parte de las Juntas de Vecinos. Dentro de las aclaraciones, el 70% que es el tema que está en discusión, que por qué no se le da al 100% o a los que contienen el 100% del Registro Social de Hogares, es que el 70% está establecido por el Ministerio de Desarrollo Social como el límite o el tope para determinar si una familia es mayor o menores recursos, por lo tanto, hasta el 70% es considerado de menores recursos, por lo que califica para cumplir el dictamen de Contraloría que ya dijo la directora de Desarrollo Comunitario y por eso se pide este tope de porcentaje para la entrega de regalos. Este requisito, donde se entrega una planilla que puede sacar cada familia o cada padre de los niños, puede ser entregado al dirigente de su Junta de Vecinos o puede venir a dejarlo acá a la Dirección de Desarrollo Comunitario», cerró.